

## **RESOLUCIÓN No.048 05 DE ABRIL DE 2017**

Por medio de la cual se designa la Selección Colombia de Patinaje de Velocidad que participara en las copas europeas a celebrarse en Geisingen, Alemania y Grob Gerau, Alemania en el mes de Abril de 2017.

Los Presidentes de la **FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE**, y la **COMISIÓN NACIONAL DE VELOCIDAD CATEGORÍA MAYORES** en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

### **CONSIDERANDO**

Que la C.E.R.S. invito a la FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE a participar en las copas europeas a celebrarse en los meses de abril de 2017 en Geisingen, Alemania y Grob Gerau, Alemania.

Que dentro de la programación de carreras para el año 2017 se tiene contemplada la participación de la Selección Colombia de patinaje a dos eventos de copas Europeas, como preparación para el Campeonato Mundial en Nanjing, República Popular China, World Games y Juegos Bolivarianos 2017.

Que, de acuerdo al Escalafón Nacional, criterio técnico y teniendo en cuenta sus resultados deportivos en eventos nacionales, preparación, aptitud deportiva y desempeño en los campamentos programados para el 2017, con previa aprobación del Comité Ejecutivo, se hace necesario escoger la Selección Colombia que nos representara en las Copas Europeas.

Que de acuerdo al Estatuto de la Federación Art. 50 Literales D, G, O, W. es su deber designar las nóminas de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informarlo mediante Resolución.

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1.-** Designar la Selección Colombia de Patinaje de velocidad que participara en las copas europeas a celebrarse en el mes de abril de 2017 en Geisingen, Alemania y Grob Gerau, Alemania, Según criterio técnico.

**ARTICULO 2.** La delegación es la siguiente:



No	NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	CARGO	FECHA SALIDA	CIUDAD	N° VUELO
1	DANIELA ANDREA LINDARTE GARAVIZ	1.019.118.666	Deportista	17 DE ABRIL DEL 2017	BOGOTÁ	LH 543
2	GEINY CARMELA PÁJARO GUZMÁN	1.037.657.950	Deportista			
3	ANDREA ESTEFANÍA CAÑÓN BATISTA	1.143.393.919	Deportista			
4	LUZ KARIME GARZÓN ARBOLEDA	1.018.489.910	Deportista			
5	YERSI PUELLO ORTÍZ	1.130.676.547	Deportista			
6	YESENIA ESCOBAR RAMÍREZ	1.026.291.269	Deportista			
7	ALEX CUJAVANTE LUNA	1.140.870.560	Deportista			
8	MANUEL FERNANDO SAAVEDRA OROZCO	1.113.672.789	Deportista			
9	CESAR ENRIQUE NUÑEZ ALMANZA	1.143.345.822	Deportista			
10	ANDRÉS FELIPE MUÑOZ FRANCO	1.130.599.714	Deportista			
11	ANDRES MAURICIO JIMENEZ TORRES	1.018.468.532	Deportista			
12	ÁLVARO JOSÉ CARRASQUILLA VILLADIEGO	1.143.388.051	Deportista			
13	GABRIELA ISABEL RUEDA RUEDA	1.000.713.820	Deportista			
14	MARIA CAMILA RIVERA GARZÓN	1.001.315.277	Deportista			
15	ALEJANDRO HUERTAS VERGARA		Deportista			
16	DANIEL ALBERTO GIRALDO LONDOÑO	1.002.609.775	Deportista			
17	ELIAS DEL VALLE PEREZ	73.130.830	Técnico	17 DE ABRIL DEL 2017	BOGOTÁ	LH 543
18	JUAN CARLOS BAENA GUZMAN	73.184.752	Técnico			

**Parágrafo 1.** Los deportistas: Fabriana Arias Pérez y Johanna Viveros, primera y segunda en el Escalafón Nacional de la modalidad de Fondo, Andrés David Agudelo Bernal y Jaime Rodrigo Uribe Mogollón, Segundo y tercero del escalafón de velocidad, Hamilton Patiño Dorado y Oscar Felipe Cobo, primero y tercero del Escalafón de la modalidad de Fondo, todos de la Categoría de Mayores, no serán convocados por solicitud de los deportistas, debido a que participará en las copas de Europa por un equipo de marca o por su respectivo club, debidamente avalados por la Federación Colombiana de Patinaje.

**Parágrafo 2.** Los menores de edad deben presentar permiso de salida del país otorgado por sus padres de conformidad con el formulario establecido en la página web de migración Colombia adjuntando registro civil; como responsable de los menores estará el señor JUAN CARLOS BAENA C.C. 73.184.752.

**ARTÍCULO 3.-** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Abril de 2017.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**ALBERTO HERRERA AYALA**  
Presidente Federación

**CARLOS MAURICIO TORRES GALVIS**  
Presidente C.N.V

**ORIGINAL FIRMADA**

